

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el señor Licenciado MANUEL TORRES MATUTE labora en la actualidad como Profesor de la Escuela Fiscal Mixta No. 7 "27 DE NOVIEMBRE" de Santa Elena, en la provincia del Guayas;
- Que el citado educador, siempre ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor Licenciado MANUEL TORRES MATUTE por la fructífera labor docente desarrollada en beneficio de la niñez y juventud peninsular.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Doctor Fausto Fajardo Espinoza, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos del homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional, (E)

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
Secretario General del Congreso Nacional, (E)